



Municipalidad de La Plata

Período 2016  
Registro de Decretos  
folios N° 01397

LA PLATA, 15 AGO. 2016

**VISTO** que se llevara a cabo el "Encuentro Regional entre la Tercera y Octava sección electoral" que se realizara el día 2 de septiembre del corriente año en el Salón Dorado de la Municipalidad de La Plata; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo se realizara en el marco del Programa de Cooperación y Asistencia Legal y Técnica a los Municipios de la Provincia de Buenos Aires;

Que partiendo de la necesidad de contribuir al fortalecimiento de la gestión municipal, fomentando la aplicación de las nuevas tecnologías de información y promoviendo la articulación de la sociedad civil en el gobierno d datos abiertos, se desarrollaron los siguientes instrumentos de gestión que deseamos presentarle oportunamente: 1. Registro de Adhesión a Normas Provinciales-RANOP, 2. Sistema de Boletines Oficiales- SIBOM, 3. Sistema de Tramites Legislativos, 4. Manual de Técnica Legislativa Municipal y Provincial - Plataforma de Capacitación;

Que atento lo expuesto, corresponde el dictado del pertinente acto administrativo;

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**  
**D E C R E T A**

**ARTICULO 1º:** Declárese de Interés Municipal, que se llevara a cabo el "Encuentro Regional entre la Tercera y Octava sección electoral" que se realizara el día 2 de septiembre del corriente año en el Salón Dorado de la Municipalidad de La Plata.-

**ARTICULO 2º:** El presente decreto será refrendado por la Señora Jefa de Gabinete.-

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.-

DRA. NATALIA INÉS VALLEJOS  
Jefa de Gabinete  
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata

001222